

Artemisia granatensis Boiss.

Familia: Compositae (Asteraceae)

manzanilla de la sierra

USOS PRINCIPALES



grado de amenaza Y protección legal

RD 139/2011: CEEA Catálogos autonómicos: AN Directiva Hábitats: II, IV

Lista Roja: CR

■ NOMBRES VULGARES

Castellano: manzanilla de la sierra, manzanilla, manzanilla real, manzanilla de Sierra Nevada, manzanilla de Granada (AN) [1-3].

■ DESCRIPCIÓN

Planta 5-12 cm, herbácea vivaz, cespitosa, plateado-serícea, de pequeño tamaño, que forma tapices sobre el suelo. Tallos simples o poco ramificados, erectos. Hojas alternas, pecioladas, agrupadas en la base, las inferiores muy divididas, de hasta 1,5 (2) cm, las superiores tripartidas o enteras. Flores en capítulos terminales, pequeños, discoideos, de 5-8 mm diámetro, solitarios o 2-5 por tallo; brácteas involucrales ovadolanceoladas, agudas, con margen escarioso rojo oscuro, muy pelosas, dispuestas en 2-3 filas; receptáculo glabro. Flores todas tubulosas, de color púrpura oscuro en el ápice, con abundantes pelos cortos en los lóbulos; las externas femeninas, las internas hermafroditas. Frutos en aquenios ovoides, glabros, sin vilano.

■ HÁBİTAT, FENOLOGÍA Y COROLOGÍA

Cumbres de Sierra Nevada, a partir de 2600 m. Forma parte del pastizal seco de la alta montaña, siempre sobre sustratos silíceos, en suelos pedregosos y arenosos, o en grietas y oquedades rocosas.

Florece desde junio hasta agosto.

Endemismo de Sierra Nevada (Granada y Almería).

■ CONOCIMIENTOS TRADICIONALES

ALIMENTACIÓN HUMANA

Bebidas no alcohólicas

Se consume en infusión debido a su agradable sabor [19].

Autores: Joaquín Molero Mesa, Reyes González-Tejero y Guillermo Benítez Cruz

MEDICINA

Sistema digestivo

Ampliamente reconocida en el entorno de Sierra Nevada y, en general, en las provincias de Granada, Almería y buena parte del resto de







Andalucía, por sus propiedades **digestivas** y **estomacales**. Se utilizan los capítulos en infusión [1,2].

ECOLOGÍA

Hábitat

Las indicaciones de los informantes sobre el hábitat de esta especie nos indican claramente su escasez, ya que la expresión literal y generalizada suele ser: "Se puede encontrar escondida bajo piedras o rocas".

■ REFERENCIAS HISTÓRICAS

Las primeras referencias escritas sobre esta especie, se encuentran según Navarro García y Hernández Bermejo [7] entre los botánicos andalusíes que llegaron a conocer diversas especies de manzanillas de los géneros Anthemis, Chamaemelum, Matricaria (babunay) y otras de Tanacetum, Achillea, Chrysanthemum o Artemisia (ughuwan). A este último grupo pertenecería una especie de la que el malagueño İbn al-Baytar (siglos XII-XIII) dice solo "crece en las montañas más frías" [20]. Mucho siglos después empiezan a describirse los genipíes en los Alpes (Artemisia genipi Weber, A. laxa Fritsch, A. glacialis L.). Las primeras menciones de esta manzanilla nevadense aparecen en Lagasca & Rodríguez (1802) [8] y Bory de Saint-Vincent (1820) [9] asimilándola a las mencionadas especies centroeuropeas. Webb en 1827 [10,11] reconoce la planta como especie nueva (A. basilica Webb ex Willk & Langel, pero la tardanza en su publicación hace que, en 1838, sea el botánico suizo Boissier quien realice la primera descripción [12,13]. Ambos hacen referencia a sus virtudes aromáticas y medicinales y a la gran reputación que tenía en la zona. Boissier comenta su frecuencia en las cumbres de la Sierra y la gran cantidad de la planta que se observaba durante el verano en los mercados de la ciudad de Granada. En su descripción señala el olor extremadamente fuerte que exhala y su empleo como estomáquica y sudorífica. Con el nombre de manzanilla real, Willkomm [14] se refiere a ella, comentando también su abundancia pero, al contrario que Boissier, indica que tiene un olor suave, parecido al que desprende la manzanilla común (*Matricaria chamomilla* L.). En 1872, en palabras de Amo y Mora [15], se vendía en Granada con el nombre de manzanilla de la Sierra. En el diccionario de Madoz (1845-1850), en el pueblo de Trévelez, se dice al mencionar sus productos que allí se crían tomillos y manzanillas, mención exclusiva que no vuelve a repetir para ninguna otra localidad granadina [21].

A principios del siglo XX, las referencias de Pau [16] no dejan lugar a dudas sobre la abusiva recolección de la manzanilla:

"Si aquí indico esta especie, lo hago para señalar la guerra de exterminio que se le hace por los manzanilleros. Está condenada a desaparecer: no conozco planta en España ni región alguna que la monomanía o epidemia social esté con más furor encarnada en los naturales del país... Yo dije al guía que la cultivasen para atender las demandas y así pudiera

evitarse su exterminio".

Pau califica de "pillín" al jerezano (de Jerez del Marquesado) que le explicó como adulterar la planta molida.

En este mismo sentido, Font Quer en 1942 [3] comenta:

"Como dijo Pau, es planta condenada a desaparecer, por la guerra que se le hace. En todas las comarcas vecinas de Sierra Nevada, lo mismo en Granada que en las Alpujarras y el Marquesado, goza de gran fama como hierba medicinal. Hasta los pastores de Dalias, que llegan con sus ganados a la sierra [...] conocen la manzanilla real. Unos y otros son hoy, mejor que los llamados manzanilleros, los que recogen la hierba y la venden en los pueblos cercanos [...] ha llegado a escasear tanto, que para recoger unos cuantos pliegos para el herbario, es preciso buscar mucho".

Y sigue comentando los precios que alcanzaba en el mercado:

"El estimulo principal de los recolectores no es tanto el de la virtud curativa de esta planta como el de su precio. A último de Agosto del año pasado (1923), se ha pagado en Jeres del Marquesado a 14 reales la libra, precio elevado si se tiene en cuenta que se vende entera la planta, con raíz inclusive y todo lo que arrastra la matita al ser arrancada, tierra y piedrecitas... Nos han asegurado que en época de escasez ha llegado a pagarse a 8 pesetas la libra".

Continúa recogiendo los comentarios de Serrano y Vera Guglieri en la "Materia Farmacéutica" que ilustran claramente el alto valor que la manzanilla de la Sierra tenía en la provincia de Granada:

"Debido a la irracional recolección que de ella se hace, está casi agotada en Sierra Nevada, pues, a consecuencia del alto precio que alcanza en el mercado, la cortan tan pronto nace para evitar que otros recolectores se adelanten, no dando con ello lugar a que la producción de semilla y su diseminación la multipliquen debidamente".

Su comercio fue habitual hasta casi la mitad del siglo XX [17], y posteriormente, aún con las restricciones y medidas de protección, la venta solo se ha realizado de forma ocasional. Los elevados precios que ha alcanzado [18], de hasta 10.000 pesetas por kg en el año 1984 son indicativos de su demanda en el mercado.

■ VALORACIÓN

Es una de las plantas más conocidas y apreciadas por los habitantes de Sierra Nevada y, para mucha gente, casi una panacea. La intensa recolección de la especie en el pasado ha provocado que, actualmente, sea una planta en serio peligro de extinción. Distintas obras [4-6] recogen la extrema escasez de la planta y su consideración como especie en peligro por lo que se ha incluido para su protección en distintas normativas y convenios. Según la Lista Roja de Flora Vascular Española se estima la reducción de los individuos maduros en más de un 80% en los últimos 10 años y su área de distribución con un solo emplazamiento de menos de 100 km², con una reducción continuada de poblaciones e individuos.

Hoy en día sigue siendo una planta muy rara, sometida a recolección a pesar de la abundante protección legal que existe sobre ella. Además, la difusión en distintos medios de comunicación de su condición de endemismo nevadense, raro y muy amenazado, así como sus supuestas propiedades medicinales, ha aumentado considerablemente su fama, lo que ha hecho que gentes de otros lugares, a veces lejanos, una vez en Sierra Nevada intenten conseguir este valioso trofeo.

■ REFERENCIAS

1. González-Tejero 1989; 2. Muñoz Leza 1989; 3. Font Quer 1961; 4. Prieto 1971; 5. Molero Mesa & Pérez Raya 1987; 6. Gómez Campo 1987; 7. Navarro García & Hernández Bermejo 1994; 8. Lagasca & Rodríguez 1802; 9. Bory de Saint-Vincent 1820; 10. Webb 1838; 11. Webb 1839; 12. Boissier 1839-1845; 13. De Candolle 1838; 14. Willkomm & Lange 1861-1880; 15. Amo y Mora 1872; 16. Pau 1909; 17. Mas-Guindal 1941; 18. González-Tejero 1985; 19. R. González-Tejero 2013; 20. lbn al-Baytar 1877-1883; 21. Madoz 1986.

